

Datos Relevantes de la Sesión No. 05
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ				
2.- FECHA	10 de febrero de 2011.				
3.- INICIO	11:04 hrs.	4.- TÉRMINO	16:44 hrs.	5.- DURACIÓN	5:40 hrs.
6.- QUÓRUM	295 diputados al inicio de la Sesión		437 diputados al cierre del sistema electrónico		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA	
a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	1
2. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	5
3. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.	1
b) De la Junta de Coordinación Política	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	14
5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
a) De solicitud de licencia	1
6. MINUTAS	
a) Con proyecto de decreto	2
7. INICIATIVAS	6
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de decreto	3
9. DICTÁMENES DEVUELTOS A COMISIÓN	
a) Con proyecto de decreto	2
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con puntos de acuerdo	12
11. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	2
b) De minutas	2
12. PROPOSICIONES	8
13. PROPOSICIÓN CONSIDERADA POR EL PLENO COMO URGENTE RESOLUCIÓN	1
14. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	62

1. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA

a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Con motivo del 180 aniversario de luctuoso del general Vicente Guerrero Saldaña, que tendrá lugar el lunes 14 de febrero a las 10:00 horas, en el jardín de San Fernando, situado en avenida Hidalgo y Eje Guerrero, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. José Luis Jaime Correa (PRD) y Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) .

2. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE	
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 11 de febrero de 2011.	Que el Dip. Sergio Mancilla Zayas (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo . Que el Dip. Sergio Mancilla Zayas (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano . Que la Dip. María Estela de la Fuente Dagdug (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Desarrollo de Microrregiones .	a) De Enterado. b) Comuníquese.	
2		Que el Dip. José Luis Álvarez Martínez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Encargada de Vigilar el Correcto Uso de los Recursos Federales, Estatales y Municipales en los Procesos Electorales . Que la Dip. Julieta Octavia Marín Torres (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Especial para la Familia . Que la Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para la Familia .		
3		Que el Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que el Dip. Martín Rico Jiménez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que el Dip. Pablo Rodríguez Regordosa (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que la Dip. María Marcela Torres Peimbert (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público .		
4		Que el Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo . Que el Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Marina . Que el Dip. Julio César Godoy Toscano (PRD) cause baja como secretario en la Comisión de Seguridad Social . Que el Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Seguridad Social .		Aprobado en votación económica
5		Que el Israel Madrigal Ceja (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo . Que el Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Justicia .		a) De Enterado. b) Comuníquese.

3. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																																																																																																																			
1	<p>Por el que se establece el calendario correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.</p> <p>Acuerdo: Se establece el calendario legislativo para el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">FEBRERO</th> <th colspan="7">MARZO</th> <th colspan="7">ABRIL</th> </tr> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td>1*</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td> <td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td> <td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td> <td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> <td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td> </tr> <tr> <td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td> <td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td> <td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td> </tr> <tr> <td>28</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td> <td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28**</td><td>29</td><td>30</td><td></td> </tr> </tbody> </table> <p>■ Sesión Ordinaria</p> <p>* También Sesión de Congreso General. ** Posible clausura.</p> <p>Nota: la Mesa Directiva señaló que dará a conocer los días inhábiles en la próxima sesión.</p>	FEBRERO							MARZO							ABRIL							L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D		1*	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6					1	2	3	7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	28							28	29	30	31				25	26	27	28**	29	30		<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 10 de febrero de 2011.</p>
FEBRERO							MARZO							ABRIL																																																																																																																																							
L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D																																																																																																																																	
	1*	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6					1	2	3																																																																																																																																	
7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																	
14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																	
21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																	
28							28	29	30	31				25	26	27	28**	29	30																																																																																																																																		

b) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se nombra al representante del Poder Legislativo ante el Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se nombra a la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, del Grupo Parlamentario del Parlamentario Revolucionario Institucional, como representante propietaria ante el Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social a ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. SEGUNDO.- La suplencia de dicha representación corresponderá al diputado José Antonio Arámbula López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 10 de febrero de 2011.</p>

4. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Secretaría de Relaciones Exteriores	Directora General de Coordinación Política	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalezca y promueva una política de mayor acercamiento en los ámbitos comercial, turístico, social, deportivo, educativo, con el Gobierno de la Federación Rusa, suscrito por la Dip. Caritina Sáenz Vargas (PVEM) el 25 de febrero de 2010 y aprobado el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Relaciones Exteriores , para su conocimiento
2			Sobre el establecimiento de mecanismos e instrumentos jurídicos para la simplificación de trámites, tiempos de resolución y cobro de visa, presentado por la Dip. Cristabell Zamora Cabrera (PRI), a nombre propio y suscrita por diversos diputados de su Grupo Parlamentario, el 24 de marzo de 2010 y aprobado el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	
3			Por el que hace suyas diversas proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por diputados de distintos Grupos Parlamentarios, presentado por la Junta de Coordinación Política el 15 de diciembre de 2010 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	
4	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instrumente de manera responsable más acciones dirigidas a todos los sectores laborales de riesgo, donde se explota de manera regular a menores de edad, suscrito por la Dip. Rosi Orozco (PAN) el 25 de marzo de 2010 y aprobado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Trabajo y Previsión Social , para su conocimiento
5			Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a firmar el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Trabajadores con Responsabilidades Familiares, suscrito por la Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) el 6 de octubre de 2009 y aprobado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	
6	Comisión Nacional contra las Adicciones	Subdirectora de Análisis y Proyectos	Por el que hace suyas diversas proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por diputados de distintos Grupos Parlamentarios, presentado por la Junta de Coordinación Política el 15 de diciembre de 2010 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Comisión de Salud , para su conocimiento
7	Secretaría de Salud	Director General adjunto de Vinculación Social	Para que a través de la Secretaría de Salud, las instituciones del ramo realicen acciones para que se logre la universalidad de los servicios de salud en México, presentado por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD), el 7 de octubre de 2010 y aprobado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
8	Secretaría de Salud	Director General adjunto de Vinculación Social	Por el que hace suyas diversas proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por diputados de distintos Grupos Parlamentarios, presentado por la Junta de Coordinación Política el 15 de diciembre de 2010 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Comisión de Salud , para su conocimiento
9	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales	Por el que se exhorta a los Titulares de la Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes a fin de resolver la problemática en el Predio El Divisadero de Tenacatita, Municipio de la Huerta, Jalisco, suscrito por los Dips. David Hernández Pérez y Salvador Caro Cabrera (PRI), el 4 de enero de 2011 y aprobado el 19 de enero de 2011. (LXI Legislatura)	Remítase al promovente
10	Gobierno de Guanajuato	Secretario	Por el que se exhorta a los Secretarios de Salud de las entidades federativas de Michoacán, Durango, Hidalgo, Zacatecas, Chiapas, Puebla, Guerrero, Guanajuato, Distrito Federal y Tabasco, respeten la toma de nota otorgada al Sindicato Independiente Nacional de los Trabajadores de la Salud y a sus secciones, suscrito por el Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD) el 5 de noviembre de 2009 y aprobado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Trabajo y Previsión Social , para su conocimiento
11			Por el que hace suyas diversas proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por diputados de distintos Grupos Parlamentarios, presentado por la Junta de Coordinación Política el 15 de diciembre de 2010 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Salud , para su conocimiento
12			Por el que se hace un llamado a los Gobiernos Estatales a cumplir con cabalidad los acuerdos, las normas, los lineamientos y las guías de atención en salud encaminados a atender esta problemática a escala local para aprovechar al máximo el gasto etiquetado para salud referente al ejercicio fiscal en curso y el subsecuente.	Comisión de Salud , para su conocimiento
13			Por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno a realizar las acciones necesarias a favor de fomentar, pero además, instrumentar y desarrollar una política pública que tenga por objeto capacitar para el autoempleo y fomentar la educación técnica entre las adolescentes embarazadas, a fin de promover su incorporación a la vida laboral de una manera digna para ellas y sus familias	Comisión de Equidad y Género , para su conocimiento
14			Por el que hace suyas diversas proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por diputados de distintos Grupos Parlamentarios, presentado por la Junta de Coordinación Política el 15 de diciembre de 2010 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios , para su conocimiento

5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Miguel Angel Riquelme Solís (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 10 de febrero de 2011. (Distrito 05, Coahuila)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese a la suplente. c) Comuníquese.

6. MINUTAS

a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Competencia Económica</u>, del <u>Código Penal Federal</u>, del <u>Código Fiscal de la Federación</u>, de la <u>Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo</u> y de la <u>Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</u>, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Mónica Arriola (NA) el 30 de abril de 2009. Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Salúm del Palacio (PAN) el 19 de agosto de 2009. Iniciativa presentada por diputados del PT el 22 de febrero de 2007. Iniciativa presentada por el Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI) el 20 de febrero de 2007. Iniciativa presentada por el Dip. Juan Guerra Ochoa (PRD) el 12 de diciembre de 2007. Iniciativa presentada por la Dip. Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez y suscrita por diputados del PAN el 15 de abril de 2009. Iniciativa presentada por Alejandro Sánchez Camacho (PRD) el 12 de abril de 2007. Iniciativa presentada por el Dip. Vidal Llerenas Morales y suscrita por diputados del PRD el 13 de abril de 2010. Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 6 de abril de 2010. Iniciativa presentada por los diputados Jorge López Portillo Basave (PRI), Indira Vizcaíno Silva (PRD) y Jorge Kahwagi Macari (NA) el 23 de marzo de 2010. Iniciativa presentada por el Dip. Rubén Moreira Valdez y suscrita por diputados del PRI el 2 de marzo de 2010. Dictamen de Primera Lectura con Dispensa de Segunda presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 329 votos y 59 en contra. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 9 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Propuesta: Transformar la naturaleza jurídica de la COFECO para convertirla en un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Se prevé en los artículos transitorios que la sustitución con el nuevo mecanismo de designación se realice anualmente, respetando el orden en el que los actuales comisionados fueron designados. La duración del encargo de los comisionados se propone reducirlo a un ciclo de 5 años que pueda ser prorrogable hasta por otro periodo igual. Se fortalecen los requisitos para ser Comisionado y Secretario Ejecutivo, proponiendo para ello realizar una mayor especificación en la Ley Federal de Competencia Económica de los requisitos para el cargo, a saber: introducir un periodo de experiencia de 5 años en áreas técnicas o profesionales vinculadas a las tareas y a las funciones que desarrollarán como comisionados y/o Secretario Ejecutivo; delimitar los perfiles profesionales a las áreas de derecho, economía, contaduría y/o ciencias económico administrativas vinculadas; incluir la prohibición, durante el año previo a su nombramiento, de haber sido Secretario de Estado, Procurador General de la República, senador, diputado federal o local, gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno del Distrito Federal y, finalmente, para garantizar su imparcialidad respecto de agentes económicos determinados, se impone un periodo de un año en el que no deberá haber ocupado un cargo directivo o gerencial en alguno de los agentes económicos que tenga investigación en curso en la Comisión. Se propone modificar el método de nombramiento del Presidente de la Comisión, pasando de una designación directa del Ejecutivo que actualmente prevé la legislación a la elección por los propios comisionados con un mínimo de 4 votos.</p>	<p>Comisión de Economía, para dictamen</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
-	-----	Eliminar la figura de la suspensión como medida cautelar, teniendo a la vista que el incremento sustancial de las sanciones económicas previstas en la minuta, constituye un incentivo suficiente para no realizar prácticas anticompetitivas de manera deliberada. Suprimir la participación en las visitas de verificación de especialistas que no sean servidores públicos, para evitar supuestos controvertibles legal y constitucionalmente, que pudieran viciar el procedimiento y haciendo probable la declaración de su nulidad. Precisar y regular el uso de la fuerza pública durante las visitas de verificación, en abono de la seguridad jurídica de los investigados, asimismo que la base de cálculo de las sanciones se refiera a los ingresos acumulables de la persona física o moral responsable, para determinar justamente que se refieran a la empresa o persona física responsable, en la hipótesis de que uno u otro sea integrante de un agente económico que tenga otras empresas no vinculadas al sector productivo o al mercado dónde se dio la práctica anticompetitiva, atendiendo así a la proporcionalidad de las multas a las que se refiere el artículo 22 constitucional y a los criterios de imposición de multas contenidos en el artículo 36 vigente de la Ley Federal de Competencia Económica. Suprimir la querrela de la Comisión Federal de Competencia como requisito de procedibilidad, para evitar la discrecionalidad de su presentación en estos delitos que se establecen dentro del Título Delitos contra la economía pública, Capítulo Delitos contra el consumo y la riqueza nacionales por lo que notoriamente se refieren a delitos que agravan directamente el interés público y que en consecuencia deben ser perseguidos de oficio. Consecuentemente al suprimir la querrela es necesario y congruente suprimir la posibilidad de petición de sobreseimiento de los procesos seguidos por estos delitos, en los casos en los que la Comisión otorgue el perdón.	Comisión de Economía , para dictamen
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles . Publicación en GP: Anexo I. 10 de febrero de 2011.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Sens. Juan Bueno Torio, Rubén Camarillo Ortega y Ramón Muñoz Gutiérrez (PAN) el 26 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por los Sens. Jorge Andrés Ocejo Moreno y Juan Bueno Torio (PAN) el 3 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con Dispensa de Segunda presentado el 8 de febrero de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 102 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propuesta: Regular las Empresas Unipersonales de carácter mercantil, por ello, una Sociedad unipersonal será aquella de responsabilidad limitada o anónima, en cuyo capital participa un solo socio. A estas sociedades integradas por un solo socio, les serán aplicables las disposiciones que regulan a la Sociedad de Responsabilidad Limitada, salvo por lo que se refiere al régimen de convocatoria y celebración de las asambleas de socios; en este caso, las decisiones del socio deberán constar por escrito y ser firmadas y registradas en el libro de actas.	

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 7 y 9 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única . Publicación en GP: Anexo I. 10 de febrero de 2011.	Sen. René Arce Círego (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público , para dictamen	Establecer que las sociedades cooperativas de producción que de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, hayan optado por tributar conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII-A del Título II (diferir del impuesto del ISR), deberán calcular el impuesto empresarial a tasa única que les corresponda en cada ejercicio, pudiendo diferir el pago del mismo, hasta el ejercicio fiscal en que paguen el impuesto sobre la renta diferido, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo citado y siempre que corresponda al mismo ejercicio. Cuando por un ejercicio no se determine impuesto sobre la renta a diferir, el impuesto empresarial a tasa única del ejercicio deberá ser pagado en el plazo señalado.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma el artículo 71 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 10 de febrero de 2011.	Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI) *	Comisión de Trabajo y Previsión Social , para dictamen	Explicitar que los trabajadores que presten servicios en día domingo tendrán derecho, "por cada jornada laborada", a una prima adicional de un veinticinco por ciento, por lo menos, sobre el salario de los días ordinarios de trabajo.
3	Que reforma el artículo 45 de la <u>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 10 de febrero de 2011.	Diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM *	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales , para dictamen	Establecer que el Inventario Nacional Forestal y de Suelos será actualizado cada 5 años.
4	Que reforma el artículo 307 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 10 de febrero de 2011.	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *	Comisión de Salud , para dictamen	Establecer que toda la publicidad a través de personajes, juguetes, tarjetas de intercambio, acumulación de puntos, membresías, boletos de admisión u otros premios o incentivos asociados con comida para niños en cadenas de comida rápida, restaurantes, establecimientos de comida o tiendas de conveniencia, entre otros, deberán incluir frutas o verduras y no sobrepasar los límites máximos que establezca la Secretaría de Salud en contenido calórico.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Sociedades Cooperativas</u> , de la <u>Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica</u> y de la <u>Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 10 de febrero de 2011.	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *	Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social y de Energía , para dictamen	Incluir en el Sistema Cooperativo a las sociedades cooperativas de Generación de Energía Eléctrica por Fuentes Renovables. Definir las sociedades cooperativas de generadores, como aquellas cuyos miembros se asocien con el objeto de generar energía eléctrica proveniente de proyectos de energía eólica, mini-hidráulica, solar, biomasa, y geotérmica para su venta a la Comisión Federal de Electricidad. Facultar a la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal para otorgar permisos para generación de energía eléctrica con fuentes renovables. Establecer que para la prestación del servicio público de energía eléctrica deberá aprovecharse la producción de energía eléctrica que resulte de menor impacto para el medio ambiente. Fijar el monto y tiempo por el que se pagará una prima compensatoria a los particulares que generen energía eléctrica por fuentes renovables para su venta exclusiva a la Comisión Federal de Electricidad en función de la vía de generación y su conexión a red.
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 10 de febrero de 2011.	Dip. Óscar Martín Arce Paniagua (PAN) *	Comisión de Justicia , para dictamen	Establecer que se sobreseerán los procedimientos en los supuestos en los que se dé la conciliación y la suspensión de proceso a prueba. Incluir en el Título Octavo "Sobreseimiento", un Capítulo II denominado "Modos Simplificados de Terminación del Proceso", con el objeto de establecer la conciliación, sus principios, trámite, suspensión, efectos, procedencia de la suspensión del proceso a prueba, condiciones por cumplir durante el periodo de suspensión del proceso a prueba, conservación de los

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	---	---	---	medios de prueba, revocación de la suspensión, cesación provisional de los efectos de la suspensión del proceso a prueba y efectos de la suspensión del proceso a prueba; y los principios de legalidad procesal y oportunidad, sus plazos para solicitar criterios de oportunidad e impugnación y efectos del criterio de oportunidad.

*Sin intervención en tribuna.

8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Desarrollo Rural</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Que reforma el artículo 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. José Ranulfo Luis Tuxpan Vázquez (PRD), el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 21 de septiembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 23 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Señalar con claridad, que es de aplicarse la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y no la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal que ha sido abrogada por la primera.</p>	<p>Se cumple la declaratoria respectiva</p>
2	<p>Comisión de Seguridad Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Que reforma los artículos 6 y 134 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 64 y 84 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 24 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 23 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 28 de septiembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 310 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 30 de septiembre de 2010. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado el 23 de noviembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos. Se remitió a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 25 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura).</p> <p>Propuesta: Cambiar los términos "defecto físico o psíquico" y "defectos físicos o enfermedad psíquica" por los de "discapacidad por deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.</p>	
3	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Que reforma los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD), el 8 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura).</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>Propuesta: Incluir el delito de trata de personas como delito grave, para los efectos de que el juez de la causa ordena prisión preventiva oficiosamente. Incluir como derecho de los menores víctimas del delito de trata de personas, el resguardo de su identidad y otros datos personales Facultar al Congreso para expedir una ley en materia de trata de personas. Establecer que las autoridades locales deberán coordinarse con las federales para el conocimiento de los delitos del fuero federal, cuando tengan conocimiento de la comisión de estos delitos. Establecer que las personas que sufran el delito de trata de personas sean protegidas mediante el resguardo de su identidad y de otros datos personales.</p>	---

9. DICTÁMENES DEVUELTOS A COMISIÓN

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisiones Unidas de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN) el 1 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por las Dips. Ninfa Clara Salinas Sada (PVEM) y Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN), el 8 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen con Declaratoria de Publicidad el 8 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar la estrategia del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, mediante la sustitución de lámparas energéticamente ineficientes por lámparas con mayor eficiencia energética. Incrementar la sanción a las personas que incluyan en los aparatos o equipos que requieran del suministro de energía para su funcionamiento, información falsa o incompleta que implique engaño al consumidor o constituya una práctica que pueda inducir a error, a un rango de cien a diez mil veces el salario mínimo. Prohibir la importación, distribución y comercialización de lámparas que no cumplan con los requisitos mínimos de eficiencia energética e imponer la misma sanción arriba señalada a quien lo contravenga.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez (PAN)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispuso la lectura.</p> <p>b) En <u>votación económica</u>, se aprobó posponer la discusión del dictamen, a solicitud de la Junta Directiva de la Comisión de Energía.</p>
2	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Que reforma la fracción II del artículo 1º de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) el 11 de agosto de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen con Declaratoria de Publicidad el 8 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Excluir del objeto de esta ley, la regulación de las fuentes para generar electricidad, la energía hidráulica con capacidad para generar más de 30 megawatts, excepto cuando se utilice un almacenamiento menor a 50 mil metros cúbicos de agua o que tenga un embalse con superficie menor a una hectárea y no rebase dicha capacidad de almacenamiento, cuando éstos estén ubicados dentro del inmueble sobre el cual el permisionario de la planta hidroeléctrica tenga un derecho real.</p> <p>Intervenciones: Para fijar posición Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispuso la lectura.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se aceptó moción suspensiva presentada por el diputado Felipe de Jesús Catú Rodríguez, del PAN.</p> <p>c) Se devolvió el dictamen a la Comisión de Energía.</p>

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Equidad y Género Publicación en GP: Anexo III. 10 de febrero de 2011.	<p>Por el que se exhorta a los Gobiernos Federal, Estatales y del Distrito Federal a reforzar las acciones y políticas para impedir la discriminación contra las Mujeres por razones de maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Tomasa Vives Preciado (PAN) el 24 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes del gobierno federal, de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal a reforzar las acciones y políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres embarazadas, con el fin de impedir la discriminación por razones de maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispense la lectura.</p> <p>b) Aprobados en <u>votación nominal</u> por 367 votos, 4 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>c) Comuníquense.</p>
2		<p>Por el que solicita a la LXI Legislatura que implante un modelo de equidad de Género del que se desprendan acciones afirmativas a favor del personal.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD), a nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario, el 20 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a tomar las medidas pertinentes para instrumentar el Programa de Adopción del Modelo de Equidad de Género en la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, que permita disminuir y eliminar las diferencias en las oportunidades de desarrollo entre mujeres y hombres mediante la aplicación de acciones afirmativas.</p>	
3	Comisión de Economía Publicación en GP: Anexo III. 10 de febrero de 2011.	<p>Por los que se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal a efecto de que promueva las acciones necesarias para la Industrialización y Generación de Nuevos Proyectos Productivos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. José Ricardo López Pescador (PRI) el 6 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía del gobierno federal a promover las acciones necesarias para la industrialización y generación de nuevos proyectos productivos. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía del gobierno federal para que en el marco de sus atribuciones, realice las consultas y foros necesarios para discutir en conjunto con los diversos sectores productivos nacionales, la promulgación de una ley para la industrialización y generación de nuevos proyectos productivos.</p>	
4		<p>Por el que exhorta a los Titulares de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que se manera inmediata se publique la información relacionada con el establecimiento del precio de los productos provenientes del campo, con el objeto de proporcionar información al consumidor de dichas mercancías.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Alberto Jimenez Merino (PRI) el 13 de enero de 2010. (LXI Legislatura)</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) con la finalidad de: Establecer conjuntamente con las autoridades competentes, en particular con la Sagarpa, los lineamientos o estudios que permitan conocer los costos de producción de los productos agropecuarios y alimenticios que más demanda la población. Que la Profeco establezca mecanismos rigurosos de vigilancia, relacionados con los precios, pesos y medidas aplicados en la comercialización de los productos agropecuarios.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Dip. José Gerardo Rodolfo Armenta (PT) Fernández Noroña (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI) (En dos ocasiones)</p> <p>Para rectificar hechos: Dip. Pedro Ávila Nevárez (PRI)</p> <p>Para alusiones: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p>	-----
5	Comisión de Economía Publicación en GP: Anexo III. 10 de febrero de 2011.	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal a revisar de manera profunda su Política Económica y Fiscal para que ponga en marcha estrategias tendientes a promover el desarrollo de la Economía Nacional.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 13 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al gobierno federal a revisar de manera profunda su política económica y fiscal para que ponga en marcha estrategias tendientes a promover el desarrollo de la economía nacional.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Dip. Norma Sánchez Romero (PAN) Armenta (PT)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispense la lectura.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 343 votos, 10 en contra y 7 abstenciones.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
6		<p>Relativos al control de precios de los productos de la canasta básica.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Francisco Ramos Montaña (PRI) el 9 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a enviar a esta soberanía mediante la Secretaría de Economía un análisis de los últimos diez años para analizar y valorar la evolución del incremento de precios de la canasta básica. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor a informar a esta soberanía sobre las medidas que está tomando el gobierno de la república para contener la carestía de los productos de la canasta básica. TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a aplicar las sanciones correspondientes a los vendedores o proveedores que especulen con los precios de los productos que integran la canasta básica.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispense la lectura.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 331 votos, 6 en contra y 9 abstenciones.</p> <p>c) Comuníquese.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Mario Alberto Di Costanzo (PT) Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD) Dip. José Antonio Arámbula López (PAN) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Para hablar en pro: Dip. Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI)</p>	----
7		<p>Relativo a la reclasificación tarifaria en diversos Municipios del Estado de Colima.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Indira Vizcaíno Silva (PRD) el 20 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Carlos Cruz Mendoza (PRI) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, con la participación de las dependencias y entidades públicas que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables y en el ámbito de sus atribuciones y funciones, revisen el registro de la temperatura media mínima en verano de los municipios pertenecientes al estado de Colima para que se reclasifiquen las tarifas domésticas en beneficio de los usuarios.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Para hablar en pro: Dip. Pedro Peralta Rivas (PAN)</p>	
8	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por los que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para condonar el pago de adeudos y establecer una tarifa preferencial para los consumidores domésticos de energía eléctrica en la Comisaría de Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Sonora.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Dips. Inocencio Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández (PRI), el 27 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, de acuerdo con los procedimientos establecidos, se realice un análisis y en su caso se implementen las acciones necesarias a fin de dar solución a los adeudos acumulados hasta la fecha de los pobladores de la comisaría de Puerto Libertad, Sonora, por concepto del consumo de energía eléctrica de uso residencial. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, en el ámbito de sus atribuciones, para que revisen y actualicen la aplicación de las tarifas eléctricas, para consumidores del servicio de energía eléctrica para uso residencial, vigentes en la comisaría de Puerto Libertad, municipio de Pitiquito, Sonora. TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar, conforme a sus atribuciones, la operación de la planta termoeléctrica ubicada en Puerto Libertad del estado de Sonora, respecto a sus emisiones al medio ambiente y, conforme a los resultados y legislación vigente en la materia, la Comisión Federal de Electricidad tome las medidas necesarias para reducir las afectaciones al ambiente y la salud de los habitantes de las localidades vecinas.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Para hablar en pro: Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina (PAN)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispense la lectura.</p> <p>b) Aprobados en <u>votación nominal</u> por 367 votos, 4 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>c) Comuníquense.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, revise los costos de energía eléctrica y a reconsiderar las tarifas de los pozos de uso agrícola, los de riego y las Norias de Puebla.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. José Alberto González Morales (PRI) el 27 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice la correcta la medición y cobro del suministro y venta de energía eléctrica para uso agrícola en el estado de Puebla y, de forma específica, en los siguientes municipios y localidades: Tepeaca, en las localidades de San Mateo Parra y San José Carpinteros; Los Reyes de Juárez, en las localidades de Santa Clara Buenavista de Juárez y La Palma de Buenavista de Juárez; Tecali de Herrera, en la localidad de San Luis Ajajalpan; Santa Clara Huitziltepec; Tepeyehualco de Cuauhtémoc; Cuapiaxtla de Madero; y, por último, Quecholac, en la localidad de Tzuapan. Lo anterior, a con la finalidad de evitar irregularidades en el cobro de las tarifas mencionadas y no afectar en el desarrollo agrícola de esa región.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Dip. José María Valencia Barajas (PRD)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Miguel Martín López (PAN)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispense la lectura.</p> <p>b) Aprobados en <u>votación nominal</u> por 367 votos, 4 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>c) Comuníquense</p>
10	<p>En relación con las tarifas por consumo de gas natural, en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN) el 27 de octubre de 2009. (LXI Legislatura) Proposición presentada por la Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN) el 9 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que revise la situación de los usuarios de gas natural en Ciudad Juárez, Chihuahua, derivada de la contratación de instrumentos financieros de cobertura por las empresas distribuidoras de dicho energético a raíz del comportamiento errático del mercado de referencia internacional y se dé respuesta a los usuarios que se dirigieron mediante escrito del 30 de septiembre de 2010 a dicho organismo regulador.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN)</p>		
11	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Gobernadores de las Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a trabajar coordinadamente con las Instancias Federales Competentes, para implementar acciones que permitan el cumplimiento de los fines del Programa de Repatriación Humana.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Gumercindo Castellanos Flores (PAN) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	--	<p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que revise la situación de los usuarios de gas natural en Ciudad Juárez, Chihuahua, derivada de la contratación de instrumentos financieros de cobertura por las empresas distribuidoras de dicho energético a raíz del comportamiento errático del mercado de referencia internacional y se dé respuesta a los usuarios que se dirigieron mediante escrito del 30 de septiembre de 2010 a dicho organismo regulador.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en pro: Dip. Jaime Oliva Ramírez (PAN) Por la Comisión: Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN)</p>	
12	Comisión de Transportes Publicación en GP: Anexo III. 10 de febrero de 2011.	<p>Relativo a la inversión del tramo carretero Nogales-Estación, así como la realización de obras complementarias de modernización en Municipios, derivado del convenio de coordinación entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno de Sonora.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo (PRI), a nombre propio y de diputados sonorenses del PRI, el 1 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal que cumpla el convenio suscrito por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el gobierno de Sonora referido al antecedente primero. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal que informe a esta soberanía sobre los términos y las condiciones en que fue signado el mencionado convenio y, concretamente, que se remita el programa de inversión, adjuntando el calendario de ejecución y los términos del proceso de licitación de la obra. TERCERO.- La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal que informe a esta soberanía sobre las obras adicionales de infraestructura complementarias en los municipios por donde cruza la carretera de cuatro carriles.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en pro: Dip. Leonardo Arturo Guillén Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo Medina (PAN) (PRI)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispense la lectura.</p> <p>b) Aprobados en <u>votación nominal</u> por 367 votos, 4 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>c) Comuníquense</p>

11. DICTÁMENES NEGATIVOS

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Defensa Nacional Publicación en GP: Anexo IV. 10 de febrero de 2011.	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Armando Barreiro Pérez (PRD) el 12 de diciembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. SEGUNDO.- Túrnese al archivo como un asunto totalmente concluido.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) Gracia (PT) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispense la lectura.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se considero suficientemente discutido.</p> <p>c) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 367 votos, 4 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>d) Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 76 de la Ley General de Población.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Francisco Ramos Montaña (PRI) el 23 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 76 de la Ley General de Población, presentada por el diputado Francisco Ramos Montaña, del Grupo Parlamentario del PRI. SEGUNDO.- Archívese la iniciativa como asunto totalmente concluido.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Lectura.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 304 votos, 30 en contra y 7 abstenciones.</p> <p>c) Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>

b) De minutas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Agricultura y Ganadería</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Blackaller Ayala (PRI), a nombre de los Dips. Lázaro Arias Martínez (PRI), José Rubén Figueroa Smutny (PRI), Rosalina Mazarí Espin (PRI), Marco Antonio Torres Hernández (PRI), Diego Palmero Andrade (PAN) y Antonio Mejía Haro (PRD), el 8 de Septiembre de 2005. (LIX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado el 12 de septiembre de 2005. Proyecto de decreto aprobado por 394 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 13 de septiembre de 2005. (LIX Legislatura) Dictamen en sentido negativo presentado el 27 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 7 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, devuelta por la Cámara de Senadores el día 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura.</p> <p>b) Aprobados en <u>votación nominal</u> por 304 votos, 30 en contra y 7 abstenciones.</p> <p>c) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.</p>
2	<p>Por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Capitalización del Procampo.</p> <p>Proceso legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Manuel Velasco Coello (PVEM) el 18 de marzo de 2004. (LIX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 28 de septiembre de 2004. (LIX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 14 de octubre de 2004. Proyecto de decreto aprobado por 369 en contra y 6 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 19 de octubre de 2004. (LIX Legislatura)</p>		

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	----	<p>Dictamen en sentido negativo presentado el 12 de octubre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 14 de octubre de 2010 en la Cámara de Diputados.</p> <p>Decreto: ÚNICO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Capitalización del Procampo, devuelta por la Cámara de Senadores el día 14 de octubre de 2010.</p>	----

Nota: El Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA), promovente del punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJ del estado de Chiapas, investigue y, en su caso, castigue a los culpables del accidente ocurrido en Ocozocoautla, Chiapas, el 28 de febrero de 2010, donde fallecieron 20 derechohabientes del ISSSTE, así como a la Delegación del Instituto en dicha entidad, para que se paguen las indemnizaciones correspondientes a los familiares de las víctimas, lo retiró exponiendo su motivo.

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Soberanía, para que en el Proyecto de Miscelánea Fiscal de la Federación de 2012, considere otorgar estímulos del ISR a los contribuyentes que empleen a personas mayores de 60 años.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a fin de que en el proyecto de Miscelánea Fiscal de la Federación de 2012, se considere otorgar estímulos fiscales del Impuesto Sobre la Renta a los contribuyentes, personas físicas o morales, que empleen a personas de 60 años.</p>
2	<p>Dip. Narcedalia Ramírez Pineda (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SFP, aplique las sanciones correspondientes a los funcionarios públicos que hayan incumplido las disposiciones contenidas en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Función Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a aplicar las sanciones correspondientes, en el marco de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a los funcionarios públicos que hayan incumplido las disposiciones contenidas en el artículo 77 de dicho ordenamiento, haciendo llegar a esta soberanía copia íntegra de los expedientes de estos casos.</p>
3	<p>Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, considere la construcción de las instalaciones del Centro de Atención Múltiple de Educación Especial, en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, así como para que se otorguen mayores estímulos e incentivos fiscales a las escuelas de educación básica y al personal docente que trabaje para que los niños con discapacidad logren su incorporación plena a las escuelas regulares.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal a construir las instalaciones del centro de atención múltiple de educación especial en Tlapa de Comonfort, Guerrero, para proporcionar atención integral a los niños y los jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, en un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo federal a proporcionar por las Secretarías de Educación Pública, y de Hacienda y Crédito Público mayores estímulos e incentivos fiscales a las escuelas de educación básica y al personal docente que trabaje para que los niños con discapacidad logren su incorporación plena a las escuelas regulares.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
4	<p>Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, inicie los trabajos de ejecución del Libramiento Vehicular de la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, y reasigne una parte de los recursos de subejercicios o excedentes presupuestarios que se registren durante el ejercicio fiscal 2011, para la construcción de la obra del Libramiento Tlapa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, delegación Guerrero a iniciar en forma inmediata con los trabajos de ejecución del libramiento vehicular de la ciudad de Tlapa de Comonfort, estado de Guerrero.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el sentido de reasignar una parte de los recursos de subejercicios o excedentes presupuestarios que se registren durante el ejercicio fiscal 2011, estimados en por lo menos 35 millones de pesos, a la construcción de la obra prioritaria que representa el "Libramiento Tlapa"</p>
5	<p>Dip. Jaime Flores Castañeda (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del Gobierno Federal y de la SEGOB, para que transmitan a nivel nacional cápsulas de manejo de estrés, cápsulas de terapias psicológicas con psicoanalistas para atender a la ciudadanía que se ha visto afectada por los actos violentos que ha vivido nuestro país, así como cápsulas de prevención del delito, por medio de las distintas empresas televisoras y radiodifusoras.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Gobierno Federal y al Titular de la Secretaría de Gobernación, para que transmitan a nivel nacional capsulas de manejo de estrés, capsulas de terapias psicológicas con psicoanalistas para atender a toda la ciudadanía que se ha visto afectada por los actos violentos que ha vivido nuestro país así como capsulas de prevención del delito, por medio de los distintas empresas televisoras y radiodifusoras.</p>
6	<p>Dip. Velia Idalia Aguilar Armendáriz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, instauren campañas de información, prevención y diagnóstico oportuno con relación a la infección del Virus de Papiloma Humano y el Cáncer Cérvico Uterino.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas a instaurar campañas de información, prevención y diagnóstico oportuno con relación a la infección del virus de papiloma humano y el cáncer cérvicouterino.</p>
7	<p>Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Relativo al Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se emita el Informe Anual de Emisiones y Transferencia de Contaminantes correspondiente al ejercicio 2009 y establezca una estrategia para que todos los establecimientos industriales que emitan sustancias RETC, entreguen sistemáticamente y de manera oportuna, su reporte de emisiones y transferencia de contaminantes, tal como lo establece el segundo párrafo del artículo 109 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informe a esta soberanía cuántas visitas de inspección se han realizado desde el año 2006, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de registro de emisiones y transferencia de contaminantes, indicando los resultados generales de dichas visitas.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que a través del órgano interno de control en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, verifique si se dio cumplimiento a la elaboración de los informes anuales del registro de emisiones y transferencia de contaminantes, correspondientes a 2006, 2007, 2008 y 2009.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
8	<p>Dip. Rosi Orozco (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Titular del INM y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que en conjunto con los tres poderes de las entidades federativas y órganos de gobierno estatales y municipales, se diseñen estrategias para la implementación de acciones, con la finalidad de coadyuvar en el combate a la trata de personas y en el turismo sexual.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración y al secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que, en conjunto con los tres poderes de las entidades federativas y órganos de gobierno estatales y municipales, diseñen estrategias en el ámbito de sus respectivas atribuciones para la implantación de acciones con la finalidad de coadyuvar en el combate de la trata de personas y el tráfico de personas en el turismo sexual.</p> <p>SEGUNDO.- De manera periódica sea informada esta soberanía sobre los avances y resultados obtenidos por la implantación de las acciones para combatir la trata de personas en las zonas rojas de turismo sexual del país.</p>

13. PROPOSICIÓN CONSIDERADA POR EL PLENO COMO URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO(S)*
1	<p>Dips. Dora Evelyn Triguera Durón (PAN) y Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh (PRI)</p> <p>Suscrito por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 10 de febrero de 2011.</p>	<p>Por el que se realiza un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB, emita la declaratoria de desastre natural en los estados de Chihuahua y Sonora.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) <u>Aprobada</u> en <u>votación nominal</u> por 326 votos en pro. c) <u>Comuníquese</u>.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, emita la declaratoria de desastre natural en los estados de Chihuahua y Sonora, así como que sean aplicados oportunamente los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, de acuerdo con lo convenido con la Secretaría de Gobernación.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a las Secretarías competentes del gobierno federal brindar la debida atención y medidas de auxilio a las familias de dichos estados, empleando estrategias emergentes, así como destinar recursos extraordinarios suficientes, aplicándose todos estos de manera coordinada con las autoridades de los gobiernos.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos, se tomen las acciones conducentes a fin de llevar a cabo la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica, de energía eléctrica y que se garantice el abasto de combustible en estos estados.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que otorgue a los consumidores de dichos estados un subsidio del 40 por ciento al gasóleo doméstico, gas LP y gas natural, y un descuento del mismo monto en las tarifas eléctricas.</p> <p>QUINTO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que en el ámbito de sus atribuciones, gestione la autorización para la aplicación de los seguros agrícolas aplicables en los cultivos dañados por las heladas, tales como maíz, cártamo, trigo, papa, garbanzo, calabaza, chile, sandía, frijol, tomatillo, tomate y mango, a fin de resarcir parte de los efectos negativos que enfrentan las familias jornaleras del estado de Sonora.</p> <p>SEXTO.- Se exhorta a las autoridades competentes, lleven a cabo la aplicación de medidas precautorias para evitar la falta de abasto de los productos mencionados en el mercado nacional, a fin de evitar un incremento en los precios finales de estos cultivos en aras de no dañar las economías familiares.</p>

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

14. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)	<p>Comentarios en relación con los nuevos asesinatos en Villas de Salvácar en Ciudad Juárez, Chihuahua, que demuestran el fracaso del Gobierno Federal.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD) Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 15 de febrero de 2011.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>